



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER506S : DERECHO PROCESAL LABORAL
PERIODO : 2° semestre 2023 - 1° Bimestre
PROFESOR : Sergio Fuica - Rocio García de la Pastora
HORARIO : Martes y jueves de 8.20 a 9.30 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 7 de agosto a miércoles 27 de septiembre
Semana San Alfonso	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre
Feriatos	Sábado 12 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, sábado 16 de septiembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 18 de septiembre, martes 19 de septiembre, sábado 7 de octubre (suspensión de actividades académicas y administrativas), lunes 9 de octubre, viernes 27 de octubre, sábado 28 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre, sábado 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 22 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 hrs) SIN EVALUACIONES: lunes 28 de agosto a viernes 1 de septiembre y miércoles 20 a viernes 22 de septiembre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los estudiantes comprenderán los principios procesales que rigen el procedimiento en materia laboral y podrán valorar su aplicación a casos ficticios o reales, ponderando su oportunidad, utilidad, eficiencia y eficacia. Para ello, las clases se realizarán a través de cátedras, actividades simuladas de aplicación del procedimiento laboral a casos concretos sobre despido injustificado, accidentes del trabajo, tutela por vulneración de derechos fundamentales y reclamo de multa administrativa y análisis de la jurisprudencia actual de los tribunales.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación	Minuta audiencia preparatoria 14/9	10%	escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	Redacción demanda y de contestación 22/8	30%	escrita

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	Simulación audiencia preparatoria 07/9	20%	oral y escrita
Descripción de la(s) evaluación(es) Todos los alumnos deben redactar una demanda y contestar la redactada por un compañero. Todos deben asistir a audiencia a un tribunal de la república. en parejas se hará la simulación de audiencia preparatoria.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 29 de septiembre
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Minuta, se puede fijar nueva fecha. Examen se puede fijar nueva fecha Demanda, contestación y simulación, la fecha determinada.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	libre	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento

Observaciones

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Obligatorio asistir por zoom a audiencia preparatoria que se entregará al inicio del bimestre según disponibilidad de los jueces que nos apoyan en el curso.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		